Segunda época.—Año XX. Viernes 10 de Mayo de 1895. Número 5.140

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes . . . 1'25 pesetas.
Tres meses . . 3'50 »
Seis meses . . 6'75 »
Doce meses. . 12'50 »
ULTRAMAR
Seis meses, . . 15 pesetas.
Doce meses . 25 »
PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses . . 4 pesetas.
Seis meses . . 7'50 »
Nueve meses . 11 »
Doce meses . . 14 »
EXTRANJERO.
Tres meses . . 11'75 pesetas.
Seis meses . . 23 »
PAGO ADELANTADO.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 10 de Mayo de 1895.

Las oposiciones á escuelas
DE PRIMERA ENSEÑANZA.
CARTA ABIERTA.

EXCMO. SR. D. ALBERTO BOSCH Y FUSTIGUERAS.

No importan los principios políticos que sustentamos en el órden superior de las ideas, no en el de los partidos, á cuya influencia letal procuramos sustraernos, para que hagamos cumplida justicia á las dotes que imprimen peculiar caracter á V. E., dotes de inteligencia elevada, de instruccion profunda, de actividad infatigable, y de un plausible deseo de responder fielmente á los altísimos y complejos deberes de su cargo.

Nadie, absolutamente nadie puede negar á V. E. plácemes ardientes por su actitud generosa y patriótica en favor de una clase importante y desheredada, de una clase que presta valiosos servicios á la sociedad, y á la que se la niega el agua y el fuego, como se negaba á los ciudadanos romanos para que emigrasen, ya que no se les podia despojar del imprescriptible derecho de ciudadanía. Si el abandono del magisterio continuara indefinidamente habria que renunciar á la cultura y resignarse á retroceder al estado de barbarie de los pueblos primitivos; pero felizmente la iniciativa autoritaria de V. E. es prenda segura de que el problema del pago á los maestros se ha de resolver en términos de justicia que han de conjurar el confiicto que amenazaba á nuestro país de que los profesores de primera enseñanza abandonen las escuelas de que son titulares.

Hay tambien que resolver otros graves problemas que afectan á la enseñanza pública; pero indudablemente, uno de los que más apremian es el de la descentralizacion de las oposiciones á las escuelas de primera enseñanza. Se quejaban, y con razon, los humildes profesores del ramo de que las oposiciones se verificasen en las capitales de los distritos universitarios y cuando se esperaba una reforma oportuna que devolviese á las capitales de provincia la facultad de que en ellas se verificasen los ejercicios para proveer las plazas de maestros de todos los pueblos de las mismas, se adopta otra, en razon inversa, mejor dicho, en absurdo manifiesto, que pugna con todas las consideraciones de justicia y equidad pertinentes al caso; estableciéndose el principio de que las plazas de relativa importancia del magisterio se provean por oposicion que necesariamente ha de celebrarse en Madrid.

No se oculta á la perpicacia de V. E. que tal medida es contraria al buen sentido administrativo y económico, que pide ante todo y sobre todo, condiciones viables, prácticas, positivas para que las mayores aptitudes ocupen los puestos más importantes; principio que debe aplicarse con extricta rigidez á la pública enseñanza. Pues bien; si el obligar á los maestros y maestras, á esa clase humilde y que hace su modesta carrera á espensas de grandes sacrificios, á acudir á las capitales de los distritos universitarios, es una condicion onerosísima y para muchos insuperable, el exigirles que vayan á la Córte, es decir, á que hagan un viaje mucho más costoso y á que permanezcan en aquel centro populoso y dispendioso mucho más tiempo que el que exigen las oposiciones de provincia, es dificultar, no ya dificultar, impedir que los jóvenes de mayor aptitud puedan acreditarla en público certámen y adquirir las plazas en que puedan ser utilísimos á la sociedad, difundiendo sus conocimientos y educando á la infancia.

Medite V. E. sobre estas indicaciones, porque eso bastará para que pronto, muy pronto repare los agravios que se han hecho á los derechos prácticos del magisterio, y á la conveniencia de que las aptitudes mayores no se malogren con una medida que acredite una vez más sus relevantes dotes.

Es de V. E. con la más desinteresada consideracion

UN PROFESOR.

Reclamos á lo americano.

Nuestro corresponsal en Madrid, señor Mencheta, se quejaba en la carta, que ayer publicamos, de la manera que tienen de *hacer el artículo* los candidatos á concejales del Municipio madrileño, pues, abandonando la tradicional mesura y seriedad de las costumbres españolas han adoptado extravagantes procedimientos usados por el pueblo *yankée*. En las esquinas de la Córte hay en estos momentos grandes carteloues con los nombres de aquellos que aspiran á *hacer la felicidad* del pueblo de la coronada villa del oso y del madroño. Al lado de los anuncios churrigueres cos doctor Garrido se colocan los pasquines electorales de los nuevos Dulcamaras. Solo falta, que cual sucede en las ciudades de la Union americana, vayan los candidatos haciendo propaganda por calles y plazas, llevando delante músicos y danzantes y detrás escolta de gentes desarrapadas, que proclamen las excelencias de los futuros concejales madrileños.

Y cuenta que en este *boxeo* electoral que se está representando en Madrid toman parte tantas personas, que de poder ser elegidas todas en las urnas, podrian abastecer muy bien á una docena de cabildos municipales tan numerosos como el de la capital de España.

¡Qué afan de *sacrificarse* por los infereses del procomun hay en Madrid!

Y apesar de tantos y tan buenos deseos no encuentran por ningun lado los madrileños á la administracion municipal. Esta señora se perdió hace muchos años y nadie da razon de su paradero.

La cuestion es alli, por lo visto, satisfacer el amor propio de los partidos políticos, procurando sacar á flote los candidatos respectivos.

Y para esto se acude á toda clase de aparatos, hasta á los exóticos y que menos cuadran con nuestras costumbres.

Los viticultores.

(Cosclusion.)

Si la riqueza vitícola se ha considerado la mas importante en España y en sus felices tiempos ha contribuido mas que otra á levantar las cargas del Estado, es muy justo que en este periodo de decadencia se le apoye y proteja, á menos que el Estado no quiera verse privado muy pronto de esa fuente de riqueza que entraña inmensidad de hetáreas en terrenos dedicados al cultivo de la vid.

Los viticultores no queremos imponernos ni estamos por las violencia, solo pedimos proteccion que en justicia reclamamos y se nos debe, aparte de promover y estudiar medios y maneras entre nosotros que nos sean convenientes para evitar nuestra próxima ruina.

Pero como el Estado debe ser el primero apoyándonos en todo aquello que del mismo depende, en esa forma nos debemos dirigir y no de la manera que lo estima *El Correo*. Que dé principio el Estado y que le secunden los municipios como Madrid y demás capitales suavizando ese escandaloso impuesto, y este será un medio que aliviará en parte al productor, y mucho al consumidor, y si despues de esto fundáramos asociaciones que trabajaran y estudiaran la manera de abrir nuevos horizontes no dudo que podriamos sostenernos.

El prime paso hemos dado, réstanos ser prudentes y previsores; unidos como estamos debemos sin descanso y sin desmayar proseguir la obra organizando la asociacion permanente que estudie los medios mas adecuados para conseguir el remedio de nuestra tristísima situacion sin fiar á los Gobiernos el todo, puesto que si nosotros tenemos abnegacion y verdadero interés conseguiremos por medio de la union y algun sacrificio, algo mas práctico y guro para el porvenir. Nuestra pasada apatia (preciso es confesarlo) nos ha colocado en situacion tan dificil porque jamas nos ocurrió pensar en lo futuro tranquilos y confiados en el mercado Francés; nos pareció teniamos asegurada nuestra riqueza para siempre. No hemos sido previsores y sufrimos cruelmente el castigo de nuestra falta. Sin embargo á grandes males remedios enérgicos. Tenemos medios que debemos poner luego en práctica; estos son, las asociaciones, ligas, sindicatos y otros para lo que es conveniente conocieseis el proyecto del Sr. Olia que muy pronto procuraré sea conocido en la prensa Navarra y de personas llamadas á cooperar en beneficio de la viticultura, y si bien este proyecto como otro cualquiera que se haya de adoptar no puede rapidamente proporcionarnos el alivio debemos acogerlo para desde luego prepararnos á la defensa.

Estamos sitiados por el hambre, es urgente que pongamos manos á la obra. Somos muchos los perjudicados y muchas las quejas por falta de proteccion; seamos importunos demandando á los Poderes todo lo razonable, trabajando al mismo tiempo con marcado interés en la asociacion porque esta obra está para nosotros, y en mi humilde opinion la base principal donde podemos cimentar el remedio de nuestra amarga situacion.

No terminaré este escrito sin dar á mis amigos los viticultores un consejo que tambien puede sernos muy útil.

No puede negarse que nuestra produccion ha tenido un aumento muy considerable debido al delirio que todos padecimos por plantar y de tal manera que hemos dedicado un gran número de hectáreas al cultivo de la vid y cuyos terrenos estaban destinados á cereales, esto ha causado además de la violencia de los terrenos en el cambio de produccion una enorme pérdida por causas que no habeis podido menos de observar. Las enfermedades criptogamicas se han cebado mas causando mayores estragos en los terrenos bajos y frondosos siendo mas expuestos á los hielos como á perderse la ligacion, de tal suerte que han sido muchos los terrenos de donde no se ha obtenido rendimiento. Si muchas de las fincas que hoy por desgracia son viñas hubieran seguido destinadas á cereales como lo estaban no se hubiese dado el caso en muchas familias que teniendo mil cántaros de vino sin poder venderlo carecian hasta de pan y de las atenciones mas precisas. Dejo esto á vuestra consideracion y solo deseo os persuadais que con el descepe de muchas viñas sin lástima, sin mas consideracion porque es capital perdido y dedicadas estas tierras á otros productos conseguireis obtener otras cosechas que os serán mas productivas y provechosas, al paso que mermará el esceso de vino que tan dificilmente podemos colocar.

Navarra necesita recolectar mas cereales y mestos, ménosvino y mas ganado, riqueza que constituyó no ha muchos años! a parte mas interesante de esta provincia, y hoy esta privada muy especialmente en las zonas viticolas, por esta razon la montaña no ha sufrido ni sufrirá las pérdidas que nosotros lamentamos.

Tengamos alguna cordura siquiera sea obligados como en esta ocasion por la cruel esperiencia y no olvidemos que los agricultores debemos estudiar constantemente la manera de explotar los terrenos dedicándolos á varias producciones ó ramos segun las zonas para que no esperimentemos en él todo el daño ó deficiencias de una parte de nuestros productos. Animo, pues, apretemos cada dia más los lazos de unidad y agrupados pongamos por nuestra parte cuanto sea necesario sin desmayar y sin impaciencias, porque la constancia y el buen deseo han coronado siempre el éxito de las empresas.

Dispénseme mi querido amigo lo largo y difuso de mi escrito, debido como V. sabe á mi buen deseo y poder ser útil de cualquiera manera en provecho de la viticultura hoy tan abatida, y repitiéndole un millon de gracias por su distiguida consideracion se ofrece á sus órdenes su affmo. y buen amigo s. s. q. s. b. b Julian Sanchez.

Como es tan oportuna la publicacion de este escrito, le ruego dé cabida en las columnas de su diario, con objeto de que sea más extensivo su conocimiento por los viticultores que en buen hora se mueven pidiendo proteccion para esa desgraciada y abandonada produccion, lo que se lo agradece anticipadamente su afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.

FELIPE RIEZU.

6 Mayo 1895.

MES DE MARIA.

SU ORIGEN.

Es innegable que la Vírgen premia los tiernos obsequios de sus devotos, y les manifiesta con prodigios con cuánto placer recibe sus dones. Un jóven franciscano tenia la costumbre, antes de tomar el hábito, de hacer diariamente una guirnalda de flores para coronar una imágen de Nuestra Señora; pero no pudiendo continuar en el convento esta práctica, estuvo tentado de dejar el hábito; pero se le apareció la Virgen y le mandó sustituir á la corona de flores la *corona* espiritual. En la Edad Media deciase, que al lado del cristiano que rezaba la corona con fervor y atencion, se colocaba un ángel que iba ensartando en un hilo de oro una rosa por cada *Ave* y una azucena por cada *Pater*, y que despues de colocar esta guirnalda en la cabeza del devoto, desaparecia dejando un suave olor de rosas.

Tal vez por esto el celoso P. Lalomia concibió hácia la mitad del siglo pasado la idea de consagrar el mes de Mayo á nuestra dulce Madre. Italia es la primera nacion católica que practicó esta devocion, que se extendió á las demás naciones en breve.

El mismo sentimiento que movió á los siervos de María á consagrarle un dia de la semana y á honrarla tres veces al dia, les inspiró tambien el pensamiento de consagrarle un mes entero, y como para hacer una ofrenda, dice el abate Le Tourneur, se debe escoger lo mejor y lo más agradable, han elegido el mes de Mayo, es sin duda este el más hermoso del año

Pío VII concedió innumerables indulgencias á los que, ya pública ó privadamente, honrasen á María Santísima durante este mes.

Mas cualquiera que sea su origen, está ya generalmente admitido entre los devotos de la Virgen el reconocer el mes de Mayo con el nombre de mes de María, como si de derecho estuviera destinado para ello y perteneciese para honrarla esta época risueña y apacible.

La consagracion de un mes entero á la reina de toda hermosura, llamada arquetipo de todas las bellezas, contiene, en efecto, tesoro de fé, ternura y amor. Nada tan poético como este tiempo: Mayo es la harmonía de todas las estaciones: la Virgen, la más bella de las harmonías cristianas, como Mayo, adorna toda la naturaleza, revistiéndola de verdor, esperanza y lozanía. Mayo da espesura al follaje de los árboles, tapiz al suelo, matices y perfumes á las flores, pero la Virgen bendita hace brotar dulcísimas satisfacciones, llena al alma de virtudes, y la cubre de los pomposos adornos de la caridad. La ternura no pudo discurrir mejor obsequio para su Madre y Reina que dedicarla este mes entero que tiene con ella tantas analogías físicas y moralmente consideradas: el *Mes de María* es una institucion inspirada por el amor celestial

D. C.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

8 DE MAYO DE 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA

Agiotage bursátil.

Toda la prensa censura hoy lo ocurrido en la Bolsa.

Algun periódico, llamando á las cosas por su nombre, califica de caballeros de industria á los que no vacilan en exajerar las desdichas de la patria, á los que verian con gusto una derrota de nuestras tropas ó una catástrofe en nuestro territorio, á cambio de ganar unos cuantos duros, algunos más de los treinta que recibió Judas por vender á Cristo.

Y no es esto lo peor, sino que gran parte de esos especuladores, sin corazon ni conciencia, cobran sus liquidaciones cuando ganan, pero no las pagan con la misma puntualidad cuando pierden. Se dan casos.

A tan gran abuso se llegó ayer en eso de inventar noticias estupendas que hay que pensar seriamente en los medios para evitar repeticiones del mismo hecho. Uno de ellos piensa proponérselo el simpático subsecretario de la presidencia á su jefe, señor Cánovas del Castillo. Consistiria en enviar diariamente á la Bolsa, como se hace con los Cuerpos colegisladores, una copia de los telegramas, favorables ó adversos que se recibieran de Cuba. Cuando nada ocurriera, se enviaria el parte de sin novedad.

Es de esperar que asi se haga y que cesen para siempre abusos que han de condenar todas las personas honradas.

* * *

Come es natural, hoy ha variado un poco aquella atmósfera y no ha habido noticias sensacionales ni efectistas. Más vale asi.

Lo único que se ha comentado ha sido un telegrama de origen particuiar en el que se habla que la partida de Maceo levantó los rails de la vía férrea de Santiago de Cuba al poblado de Cristo, con propósito sin duda de provocar una catástrofe.

Esta pudo evitarse porque precedia al tren de viajeros una máquina exploradora, pero con todo resultaron varios heridos. Los insurrectos huyeron al ver que no habian podido realizar por completo sus criminales propósitos.

El gobierno no tenia esta tarde conocimiento oficial de ese hecho, apesar de que ocurrió á pocos kilómetros de la actual residencia del general Martinez Campos; pero lo crée verosímil, segun he oido á caracterizados ministeriales.

Las elecciones.

Las noticias que llegan al ministerio de la Gobernacion traen muy alborotados á los amigos del actual Gabinete. Segun partes recibidos hasta las dos de la tarde, resultan triunfantes 19.611 adictos, 5.002 liberales, 1.474 republicanos, 538 carlistas, 721 silvelistas, 2.039 independientes y 1 218 de oposicion indefinida.

Hasta ayer, parecia que la minoria silvelista iba á ser menos numerosa, pero hoy han variado las proporciones.

Además, es de suponer que casi todos esos *independientes* resulten luego amigos del señor Silvela, no incluidos en la casilla correspondiente por *descuido ú olvido* de algun gobernador excesivamente celoso de su deber.

Sea como quiera, sabido es que la designacion de interventores nada prejuzga y que muchas veces resultan sorpresas en el fondo de la urna.

A sus cuerpos.

Hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* dos Reales órdenes fijando el destino de los reclutas excedentes de cupo y licenciados que deben incorporarse á filas estos dias.

Para Cuba.

Esta tarde se ha verificado un nuevo sorteo de médicos militares para Ultramar, habiéndoles tocado á los médicos mayores D. Pablo Hernando Vallejo y don José de la Cámara

2008 Ministerio de Cultura

Martinez; á los médicos primeros D. Bonifacio de la Cuadra, don Galo Fernandez, D. Manuel Andrés, don Juan Ristolly, don Federico Parreño, don Emilio Hermida don Manuel Riradua don Eloy Cayuela, don Ricardo Perez, don José Urrutia, don Antonio Herrando, don José Navarro, don José Aparici, don Damian Fariñas y don José Carrasco.

Varios asuntos.

Esta tarde se ha reunido la Comision arancelaria para dar posesion al presidente señor Garcia Barzanallana. Hubo discursos de éste y del ministro encaminados á recomendar que cumpliesen todos su mision lo más brevemente posible, é inspirándose en los intereses de los antillanos y la peninsula sin que cause perjuicios al comercio de aquende ni allende los mares

Acto continuo se reunió la ponencia quinta que entiende en lo de la ley de relaciones. Cambiáronse impresiones en el sentido de encontrar una fórmula que concilie los intereses de todos.

Buen viaje.

En el exprés de esta tarde ha marchado para Sevilla acompañado de su esposa el jefe del integrismo Sr. Nocedal. Va á inaugurar un circulo y se propone hacer un discurso en que trazará su línea de conducta. Además se propone pasar á Sanlucar y Jerez, donde tambien dejará oir su palabra.

El entierro del Sr. Zuazu.

El entierro del Sr. Zuazu, ha estado muy concurrido. La Junta directiva del partido republicano progresista ha asistido en masa habiendo depositado en su tumba una corona. Tambien concurrió á la conduccion del cadáver el Ayuntamiento, los individuos de los comités del partido y gran número de amigos políticos y particulares.

Otro que se vá.

El Sr. Elduayen ha marchado á Caldas de Montbuy.

En el Congreso.

Los señores Vicente y Retamoso hicieron ruegos y preguntas al abrirse la sesion.

El Sr. Alonso Castrillo dice que está próximo á agotarse el onceno piso de las minas de Almaden que tan grandes rendimientos han dado al Estado, y pregunta si en los presupuestos se consigna cantidad para la apertura del piso doceavo.

El Sr. Navarro Reverter elogia la oportunidad de la pregunta del Sr. Alonso Castrillo. Para abrir el piso doceavo se necesitan máquinas perforadoras y otras que envien aire comprimido á las galerias para evitar la asfixia de los obreros. Esto es urgente y crée que con 240.000 pesetas habria bastante para este servicio.

El Sr. Silvela relata los abusos que en la instruccion de un proceso han cometido las autoridades judiciales de Granada, con objeto de evitar que algunos concejales puedan presidir las mesas electorales. El caso es—dice—de verdadera prevaricacion.

Ocúpase, tambien, del nombramiento de interventores en Sevilla, que ha sido una indigna comedia.

Pide al ministro de la Gobernacion restablezca el que tengan representacion todas las fracciones en las elecciones.

El Sr. Cos-Gayón: Se exige al ministro de la Gobernacion responsabilidad de lo que hacen, piensan y creen desde los gobernadores hasta los electores.

Defiende muy hábilmente al gobernador de Granada y añade, que el proceso á que el señor Silvela se refiere, corresponde á un sumario comenzado á incoar antes de la entrada del actual Gobierno.

Declara que el Gobierno no ha movido un magistrado ni tocará un alcalde hasta que el periodo electoral no pase, y desea que las elecciones de Sevilla se hagan con la mayor paz y órden aconsejando á todos serenidad y confianza.

Rectificó el señor Silvela, concretándose á afirmar que el nombramiento del alcalde de Granada es ilegal, no teniendo nada que ver con el periodo electoral.

El señor Canalejas, por encargo del señor Sardoal que se encuentra enfermo, dice que el Gobierno muestre enteramente al Parlamento su conciencia política.

Entre un cacique de Granada y un cacique de Sevilla, y la política y la razon que mantienen obligada á la mayoria del gobierno, debe preferir esto último.

Rectificó el señor Cos-Gayon insistiendo en sus afirmaciones y añadiendo que si algun gobernador pusiera su autoridad á los piés de un cacique, ó dejaria de ser gobernador ó él de ser ministro.

Se entró en el órden del dia, combatiendo el señor Llorens el presupuesto de Marina.

Se aprueba el presupuesto de Marina, entrándose en el de Gobernacion, consumiendo el señor Becerro de Bengoa el primer turno en contra de la totalidad.

Senado.

Leida el acta, el señor Canga Argüelles se ocupa de la tolerancia que hay consintiendo se publiquen actas de desafío y noticias de duelo, preguntando que si eso no se considera delito, para él entonces ofrecer su firma para una proposicion quitando del Código el articulo que pena el duelo.

Le ofreció el ministro que el Gobierno hará que la ley se cumpla y respete, y se tranquiliza el señor Canga Argüelles.

Se entra en el orden del dia y se lée el dictámen de la comision mixta para las pensiones á las familias de las victimas del crucero *Reina Regente*.

Los señores Martinez Pacheco, Marqués de Arlanza y Ladico combatieron el dictamen, afirmando no se debe recompensar á los hermanos y sobrinos de las victimas; pues esto seria gravámen excesivo para el presupuesto y tanta recompensa solo se dá á los herederos de los que mueren frente al enemigo.

Los señores Fernandez Caro y duque de Veragua lo defendieron diciendo que solo se ha inspirado la comision en un sentimiento nobilisimo; añadiendo, que hay algunos, por ejemplo, el comandante del *Reina Regente*, que solo deja sobrinos, huérfanos de otro marino, los cuales solo de él vivian.

Puesto á votacion, votan en contra 16 y en pró 6 senadores, y como no era número bastante, se declara nula la votacion, levantándose la sesion.

Calleja en Madrid.

El general Calleja, llegado ayer á Madrid, ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina.

Interrogado por algunos periodistas á su salida de Palacio, ha dicho que su opinion es que la guerra de Cuba terminará pronto.

Añadió que estaba disgustado porque tres ó cuatro dias antes de dejar el mando se ofreció al Gobierno y no tuvo contestacion alguna.

MENCHETA.

Lo de Cuba.

El descarrilamiento á que se refiere nuestro corresponsal de Madrid en los telegramas y su carta, fué dado á conocer en este despacho:

Habana 7.—Desde Santiago de Cuba dan la noticia de un hecho que ha causado profunda indignacion en todas las personas honradas.

La partida mandada por el cabecilla Antonio Maceo levantó varios rails de la línea férrea cerca del poblado llamado Cristo.

La máquina exploradora, en que iban algunos soldados, descarriló.

Han resultado heridas algunas personas de las que iban en ella.

El tren que conducia la columna de tropas, y que avanzaba á alguna distancia de la máquina exploradora, fué detenido oportunamente, y no ha sufrido daño ningun viajero.

La partida huyó orecipitadamente en cuanto advirtió que su asechanza no habia producido el terrible efecto que sus autores esperaban.

***

Interrogado un ministro acerca de las cuestiones de Cuba, contestó:

La guerra no terminará con transacciones ni compras. Hay que extirpar de raiz la insurreccion, pues la guerra terminada de otra forma engendraria otra lucha en breve plazo.

Para mandar á Cuba cuanto haga falta, habrá y hay dinero. Las dos remesas hechas en dinero á Cuba no llegan á un millon de duros como suponen las gentes.

***

El general Calleja opina que pronto se dominará la insureccion en Cuba porque de seis provincias solo una está en armas; porque la mayoria de los insurrectos son negros y campesinos que obocen á órdenes de sus amos y porque asi permiten aguardarlo las escepcionales condiciones del general Martinez Campos.

Interpelado el ministro de Ultramar por los periodistas respecto á los rumores de que la insurreccion terminará con dinero, dijo que es completamente absurdo.

No es nuevo—agregó que se envien remesas de plata. Hasta ahora no llega á un millón de duros lo enviado, y esto destinado á pagar á los soldados y comprar armas, municiones y elementos de combate.

De esto puede alabarse el país, pues la insurreccion muere aplastada.

No caben transacciones, sino únicamente la dominacion.

Gacetillas.

El servicio telegráfico sigue haciéndose de una manera muy irregular.

Anteayer á las doce y media de la noche solo habia para EL ECO un telegrama fechado en Madrid á las 9.

A las seis de la mañana nos entregaron varios despachos fechados á las 8.

A las ocho y media de la mañana, cuando ya estaba tirado el periódico, recibimos tres telegramas de las 2 y 2'15.

Lo raro es que estos últimos vinieron directamente de Madrid.

Ningun periódico de esta capital recibió telegramas de última hora, gracias á este malhadado servicio.

Llamamos nuevamente la atencion del señor Marqués del Vadillo acerca de estas irregularidades que tanto perjudican á la prensa de esta capital, y le rogamos influya para que desaparezcan.

Ha comenzado hace cuatro ó cinco dias el derribo de la casa que unida á la iglesia de San Saturnino, formaba esquina á la calle de Tecenderías.

En aquel sitio se prolongará la artística portada de dicho templo.

En el sorteo celebrado para cubrir las vacantes del cuerpo de Sanidad militar en Cuba, le ha correspondido continuar sus servicios en aquella isla al médico 2.° de esta guarnicion D. José Castelvi.

Nos escriben de Marcilla que el domingo se cantó en las Flores, una hermosa letania y bonitos Motetes.

El P. Fr. Pedro Bengoa predicó sobre la humildad de María, pronunciando una hermosa oracion sagrada.

La parte musical de la funcion del martes fué escogidísima, cantando admirablemente los solos de las letrillas Fr. Cándido Perez y Fr. Agustin Rubio.

El sermon á cargo del diácono Fr. Juan Lorenzo, que escogió por tema *Mater amábilis*, pronunciando un elocuente sermon.

En la letanía del miércoles sobresalió el barítono P. Lozares, y en las letrillas Fr. Cándido Perez y Fr. Elías Goñi.

Ocupó por primera vez la cátedra sagrada el diácono Fr. Luis Recarte que dió excelentes pruebas de su elocuencia y ciencia.

Despues se cantó una sentida Despedida por la capilla del Colegio.

Nos escriben de Jaca que el dia de San José debió celebrarse la apertura del Circulo de Obreros, pero que causas especiales se retrasó. El iniciador del Circulo fué el señor Obispo.

La inauguracion se realizó el dia 5 con gran solemnidad con una excelente velada musical y literaria que presidió el Ilmo. señor Obispo, teniendo á su derecha al R. P. Rector de las Escuelas Pias y á su izquierda al Consiliario del Circulo, Canónigo y vicario general de la diócesis.

Tanto Su Ilustrísima como la concurrencia que llenaba el local, salieron complacidísimos de la velada, siendo muy aplaudidos cuantos en ella tomaron parte.

—El dia 5 tambien celebraron la primera comunion muchos jóvenes de ambos sexos y hubo procesion presidida por el Ilustrísimo señor Obispo, á la que asistieron las bandas de música de la ciudad y la de Alba de Tormes con escolta de honor

No nos es posible publicar la carta integra por el exceso de original y no podemos reservarla porque perderia la oportunidad.

En el vapor «Moratin» llegaron á San Sebastian doce pasajeros sin un cuarto.

¡Buenos parroquianos!

¿Y saben ustedes lo que en San Sebastian han hecho? Soltarlos para Alsásua.

Cuyo regalo, que nos hace Guipúzcoa, trasladamos al señor Gobernador de Navarra y Alcaldes de la provincia.

El proceder de San Sebastian no puede ser más cómodo, y es lástima que San Sebastian no se llame *San Puerto Rico* cuando asi despide á los pobres.

Ayer á las diez de la mañana revistó el General Gobernador á los quintos de los cuerpos de esta guarnicion.

El acto se celebró en los glasis exteriores, llamando la atencion la marcialidad de los nuevos soldados y su grado de instruccion.

Asistieron al acto gran número de jefes y oficiales francos de servicio.

Con las músicas á la cabeza entraron por la puerta de San Nicolás los jóvenes soldados, marchando con esa soltura y gallardía peculiares á nuestras tropas.

El dia 4 de los corrientes falleció en su casa de la villa de Caparroso don Juan Yanguas, persona muy conocida en toda la provincia.

Acompañamos á su familia en el sentimiento por tan sensible pérdida.

De la casa del vecino de la villa de Oteiza, Antonio Martinez, se llevaron la noche del 3 del actual, tres jamones, un trozo de tocino, un cuarto de cabrito y 18 pesetas en calderilla.

La guardia civil de Estella, siguiendo las instrucciones del comandante del puesto de aquella ciudad, ha detenido á Miguel Martinez el que ha quedado á disposicion del Juez municipal, juntamente con los perniles que estaban enterrados en el término de *Buranda*.

De los individuos del último reemplazo llamados á filas y correspondientes á esta provincia, corresponde ser destinados al regimiento del Infante 80 de los que estaban con licencia ilimitada y 40 de los excedentes de cupo; y al regimiento de Galicia 75 excedentes.

Los cuerpos de infantería de esta plaza deben ingresar por virtud del llamamiento á filas, que se verificará el 14 del corriente, los siguientes reclutas: Regimiento de América, 104 de la zona de Soria y 5 de la de Zaragoza; Regimiento de la Constitucion, 48 de la zona de Getafe, 17 de la de Santander y 31 de León; Regimiento de Cantabria, 80 de la zona de Manresa, 55 de Badajoz y 55 de Jaen.

Con arreglo á lo prevenido en el articulo 27 del Reglamento de la Alhóndiga fué castigado un vecino del pueblo de Vidaurreta, por haber intentado introducir fraudulentamente en esta ciudad tres kilógramos de vino.

Se encuentra casi totalmente restablecida doña Alicia de Borbon, hija del Duque de Madrid.

Ayer no hubo sesion en el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Nos explicamos que despues de las batallas libradas en la última sesion no tengan muchas ganas los ediles de ir al Ayuntamiento.

Además, el dia de ayer estaba tan hermoso que convidaba á pasear.

Mañana sábado y sea cualquiera el número de concejales se celebrará sesion, segun lo dispone la ley municipal.

Con anuencia del Gobernador civil de Guipúzcoa (qué anuencia tan atroz) el dia 13 se verificará en Tolosa una prueba de bueyes.

¿Con que prueba?

No hay que llamar prueba, ¿para qué? si tienen la *anuencia* de un Gobernador conservador.

Así se practica la higiene.... en otras partes.

Dice un periódico de San Sebastian:

«Por la brigada de desinfeccion se han vertido por retretes y alcantarillado en esta ciudad, en el pasado mes de Abril, 23.212 litros de soluciones antisépticas.»

¿Y en Pamplona qué se ha vertido? porque, *á nuestro entender*, aquí debemos estimar nuestra salud tanto como en San Sebastian.

Si se presentára el cólera, entonces quemariamos azufre y si se presentára el tifus, no quemariamos nada.

Bueno es ahorrar; pero tanto, taaaanto, nó.

El Gobernador de la provincia de Guipúzcoa ha ordenado se proceda á la captura de Félix Elena y Augusto Lanón, cabos del 5.° batallon de artillería de guarnicion en Pamplona.

En «El Liberal Navarro» de anteayer se publica la candidatura de coalicion fusionista-republicana.

Entre los candidatos, que son 8, figuran 6 de procedencia republicana y 2 liberales monárquicos.

Ha llegado á esta ciudad de regreso de su visita á los pueblos del valle de Larraun, el Excmo. é Iltmo señor Obispo de la diócesis.

En la diócesis de Tarazona y Tudela se convoca á concurso para proveer 17 curatos vacantes, dos de término, dos de ascenso y los restantes de entrada.

El término para presentar las solicitudes terminará el 29 de Junio próximo.

El Consejo de Instruccion pública ha devuelto al Ministerio favorablemente informado, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Ergoyena, solicitando la reduccion de sueldo y categoría de la escuela elemental de ambos sexos de Lizarraga.

Los descuentos hechos á los maestros de esta provincia en el último trimestre, con destino al fondo de jubilaciones asciende á 8.548,71 pesetas.

Segun verán nuestros lectores, por el telegrama correspondiente, la *Gaceta* ha publicado una Real órden concediendo exámenes anticipados á los alumnos que por ser reclutas excedentes de cupo, estan incluidos en el llamamiento á filas.

Un telegrama de Barcelona que da noticia de los Juegos florales celebrados el domingo en aquella ciudad, dice que nuestro paisano don Hermilio Oloriz, cronista de Navarra, pronunció, como mantenedor, un notable discurso.

Un vecino de Marcilla llamado don Luis Perez, que regresaba de cazar anteayer por la tarde, fué sorprendido por una pareja de la guardia civil de Peralta, ocupándole una escopeta de dos cañones, un morral y un conejo muerto.

Dicho sugeto tenía licencia de caza, pero no la tenia para cazar en el mes de Mayo, por lo que fué denunciado al Juzgado municipal.

Estamos amenazados de quedarnos sin barajas, por culpa de la Hacienda que ha hecho una mala pasada á las fábricas de náipes en materia de tributacion. En Cádiz se han cerrado ya varias fábricas que, segun parece, no volverán á abrirse y á dar á España sotas, caballos y reyes, hasta que el gobierno transija con las pretensiones de sus dueños.

Todas ellas redúcense á que los propietarios entienden que no deben pagar una cuota por cada máquina de prensa, como pretenden los investigadores, sino como hasta ahora venian haciéndolo. De todas suertes aun cuando los fabricantes cumplieran sus propósitos los aficionados al *libro de las cuarenta hojas* tendrian un consuelo: ¡Mientras se fabriquen en Francia!

El conocido ganadero navarro don Pedro Galo Elorz ha contestado á la peticion que le hicieron los peluqueros de Zaragoza, que cederá con gusto un becerro para la fiesta que estos proyectan en beneficio de las familias de las victimas del «Reina Regente».

Los inspectores de plazas inutilizaron el dia 8 del actual seis kilógramos de carne, que no reunia las condiciones necesarias para el consumo.

Liquidacion.—Se hace desde el dia 7 de Mayo de todas las existencias de géneros de lana, seda, hilo y algodon del Comercio, situado en la calle de Mercaderes, número 9, á precios sumamente bajos. x 6—4

Cultos.

Santo de hoy.—San Antonino.

Santo de mañana.—San Mamerto.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las seis de la tarde y se reservará á las ocho concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN NICOLAS.—Novena á su titular y Flores de Mayo.

A las diez de la mañana se cantará tercia y á continuacion Misa solemne con el Santisimo expuesto, novena con gozos cantados y novena.

A las siete y media de la tarde flores de Mayo con lectura, sermon, letania y letrillas cantadas y Santo Rosario.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—En todo este mes á las seis de la mañana Misa rezada, Rosario y ejercicio de flores.

A las siete de la tarde Santo Rosario y ejercicio de flores de Mayo.

EN CAPUCHINOS.—Durante el presente mes á las seis de la tarde Santo Rosario y ejercicio de flores de Mayo.

Charada.

En *tres dos prima* embarcado
próximo á la dura muerte,
un *dos tres* que á Filipinas
le conducía su suerte,
buscando en un grande *todo*
algo que poder comer
no pudo llegar á hacer,
comida de ningun modo.
No porque faltara sal,
ni aceite ni nada de eso;
mas no habia por su mal
para comer ni aún un hueso.

Mosca...TEL.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: A BAN DO NA DO.

2008 Ministerio de Cultura

Ha llegado á esta capital don Adolfo Labourdette con su muestrario de novedades de punto.
Fonda «La Perla». 2—2

SERVICIO PARTICULAR
DE
EL ECO DE NAVARRA

(Telegramas-Mencheta).

Madrid 9 (2'15 madrugada.)

(Recibido con retraso).

De Cuba.

En la madrugada de ayer la partida de Garijo atacó al pueblo de Canay incendiando una casa y causándonos un herido. A la misma hora la partida de José Maceo sostuvo media hora de fuego en el Cristo, siendo muerto un soldado del 7.º batallon peninsular y heridos un capitan y seis soldados. Incendiaron tres casas. Los insurrectos sufrieron algunas bajas.

El general Martinez Campos se ha embarcado con direccion á Gibara

***

Madrid 9 (2'20 madrugada.)

(Recibido con retraso).

En el ingenio *Dos Hermanas* en Cabaña, ha estallado una caldera produciendo dos muertos y seis heridos.

El Gobierno ha recibido varios telegramas de Cuba en los que nada se dice sobre el supuesto descarrilamiento cerca de Santiago.

Esto hace suponer al ministro de Ultramar que el suceso carece de importancia.

***

Madrid 9 (2'30 madrugada.)

(Recibido con retraso.)

Exámenes anticipados.

La *Gaceta* publica una Real órden concediendo exámenes anticipados á los alumnos que son mozos excedentes de cupo y están comprendidos en el último llamamiento á las filas del ejército.

El ministro de Fomento enviará á los centros de enseñanza una Circular dando instrucciones sobre la aplicacion de dicha Real órden.

***

Madrid 9 (8'30 noche.)

En el Congreso.

Ha continuado en el Congreso la discusion de presupuestos, combatiendo el de Gobernacion Labra, Pedregal, Oyarzabal y Cambra, contestándoles Castrillo y Barroso.

La discusion sigue adelantando lentamente.

***

Madrid 9 (8'35 noche)

A última hora denuncia el Sr. Salmeron abusos electorales que se cometen en Ferrol, lo cual demuestra exhibiendo una lista de operarios del Arsenal, á quienes se quiere obligar á votar por los candidatos ministeriales.

El ministro de la Gobernacion niega el hecho y califica de poca importancia lo asegurado por Salmeron.

***

Madrid 9 (8'40 noche.)

En la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento intervendrán el Sr. Barrio y Mier, que se ocupará del régimen de las Universidades; Labra de la 1.ª enseñanza; Salmeron de la enseñanza superior; y Becerro Bengoa de las escuelas especiales.

***

Madrid 9 (8'45 noche.)

Senado.

El ministro de Hacienda, contestando á preguntas y ruegos de Montenegron, Cuesta y otros senadores, declara que se procurará evitar el contrabando que se hace en la factoria de Rio de Oro. Tambien aseguró que el Gobierno se ocupará en el estudio de las cartillas evaluatorias para beneficiar la agricultura.

***

Madrid 9 (8'55 noche)

Consejo.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina, acordándose conceder el tercer entorchado al general Blanco, por sus especiales dotes en la victoriosa campaña de Mindanao. Tambien se acordó proveer las vacantes producidas en la Armada por el naufragio del *Reina Regente*.

***

Madrid 9 (9 noche.)

Otro desembarco.

El «Nueva York Herald» dice que corren rumores de que la expedicion filibustera que se organizaba en Jamaica, ha desembarcado en las costas de Cuba, cerca de Baracoa. Se ignora el jefe que la mandaba.

***

Madrid 9 (10'15 noche)

Conducta sospechosa.

Telegrafían de Nueva York llamando la atencion hacia la conducta observada por la Junta de Sanidad del puerto de Tampa (Florida) que no ha querido admitir á libre plática al crucero de guerra español «Infanta Isabel.»

Témese que se alteren las relaciones entre España y los Estados Unidos.

***

Madrid 9 (10'30 noche.)

Noticia no confirmada.

En los centros oficiales se ignora la certeza de la noticia circulada en la prensa norte americana, de que los jefes insurrectos están dispuestos á acojerse á indulto.

***

Madrid 9 (10'30 noche.)

Asuntos acordados.

Ademas de los asuntos de que hago mérito en otro telegrama, el Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de Cuba, de Filipinas y de la de China y Japon.

***

Madrid 10 (12'15 noche.)

Los carlistas.

En el Casino Carlista de Madrid ha habido una reunion de individuos de dicho partido. El Sr. Mella ha pronunciado un discurso que llenó de entusiasmo a sus correligionarios.

El marqués de Cerralbo aconsejó á los carlistas de Madrid que se retraigan de votar hasta tanto que llegue el dia de poder luchar con candidatos propios.

***

Madrid 10 (1'30 madrugada.)

Dicen de Barcelona que con motivo del telegrama enviado á la reina por el decano del cuerpo de la nobleza, con motivo la pérdida del crucero «Reina Regente, le han separado los de Albi y Velagallal y otras personas del partido carlista.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 10 (12'45.)

MADRID.

Deuda perpétua 4 °/o interior fin cte.	70 80
Id. fin próximo.	» »
Exterior Contado.	81'75

BOLSA DE BARCELONA.

Interior fin de mes.	70'95

BINARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. (París.—Place de la Bouse, 8.

Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitucion, 26, (bajo)

De venta

el rico garbanzo de Castilla á los precios siguientes: 22, 25 y 27 pesetas robo.
Curia, 7 y 9—3.º.—Segundo Azoz. 4—1 p

Nodriza.

Se necesita una para casa de los padres de la criatura ó para fuera.
Informarán calle Estafeta, 62, Pamplona. 3—1 p.

Papel pintado

para habitaciones á mitad de precio de su valor, los de 24 reales se darán á 10 y 12, los de 12 á 5 y 6, y los de 6 reales á 3 que es el más barato.

Con objeto de abandonar este ramo se haria un traspaso del papel únicamente en condiciones muy ventajosas.
Casa del Optico, Chapitela, 21. 4

Casa de huèspedes
Y HABITACIONES AMUEBLADAS

En la calle Eslava, núm. 7, se ha establecido una casa de huéspedes lujosamente amueblada, la cual ofrece al público sus servicios con puntalidad, economía y esmero.
No confundirse, Eslava, 7 (antes Intendencia Militar), 3.º izquierda. 8—8

Gran barato

Procedente de San Sebastian acaba de llegar á esta capital la Javiera con géneros que compró el dia 15 en la Aduana, como son: 1415 metros de seda negra y varios géneros de lana, portiers, cortinones blancos y otras cosas; todo es género francés; la seda se venderá á 2 pesetas y respondo de que es seda. Tambien hay de venta medias y calcetines.
No equivocarse, casa de la Javiera, Mayor, número 5, 2.º piso. 8—2

Costurera

con muchos años de práctica, ofrece sus servicios en blanco y color, á precios arreglados.
Saldrá á las casas que se le llame.
Curia, número 20, 2.º 15—12 p

Gran surtido de persianas

Acaban de recibirse de todas las dimensiones. Las que ofrece á su numerosa clientela. Papeles pintados para habitaciones. Lunas de espejo para ventanales, gran surtido de chapas de nogal y cahoba para los ebanistas. Molduras de todas clases.
Mayor número 43 tienda de *Antonio Astruc.* 40—24

Camiseria de Irigoyen
24—POZO-BLANCO—24.
PAMPLONA.

Hasta que se abra el establecimiento en planta baja, que será por todo el mes corriente, se reciben los encargos en la habitacion que ocupa su dueño en la misma casa, pasando si se quiere á domicilio á tomar las medidas.
24—Pozo Blanco—24. —14

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños clases y precios de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros ùm. 10. —73

La Perla Vinicola.

Queda abierto en la calle de San Lorenzo, número 16, un nuevo establecimiento donde encontrará el público los mejores vinos, así como vinagres, aguardientes, gaseosas, cervezas, &., &.
Hay exquisitos vinos á 15, 20 y 25 céntimos pinta.
Vinagre superior á 15 céntimos.
No equivocarse, San Lorenzo, número 16.
d mt v 3

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas.
—ANTRACOLITA. REGENTE. GALLETA.—
Dirigir los pedidos á *Casa de Utray*, calle de Santo Domingo 2, principal.
Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.
mt v y d 30—28 p.

Chocolates especiales.

Los legítimos chocolates de Pólit de Valcarlos, se venden en el comercio de Justo Gortari, Chapitela, 3, al precio de 5, 6 y 7 reales libra. 6—4

Atencion.

En la calle de Santo Domingo, 11, se vende tocino superior del pais desde 50 céntimos libra.
Manteca desde 60 céntimos id. 8—4

Sastre.

Habiéndose despedido de la casa del señor don Felipe Horcada, el oficial Antonio Tomás Ramos que durante seis años ha hecho para la casa la obra de vestir, hoy ofrece al público sus servicios en el ramo de sastrería, confeccionando toda clase de prendas para caballero, como igualmente abrigos de señora. Tambien se encarga de remitir, á quien se las pida, muestras de géneros españoles y extranjeros.
Tejeria, 19, 1.º—Pamplona. 8—3

Oficina Mercantil y Academia
DE CONTABILIDAD
DE
Antero Goñi, Mártires de Cirauqui, 42, 1.º

Lecciones de cálculos mercantiles y teneduría de libros.
Consultas sobre apertura y cierre de libros. y establecimiento de la Contabilidad por Partida doble en almacenes, fábricas y comercios,
mt y v 15—7

Máquinas fotográficas

placas, papel, tarjetas y todo lo necesario para hacer fotografías.—Droguería de M. Negrillos. 20—8

En el taller de Laureano Bozal
(CAPARROSO)

se necesita un operario de cerrajería que sepa su obligacion. El que desée colocarse puede pasar á entenderse con el mismo. 8-2

Subarriendo de yerbas.

En el término llamado de «Zarapuz», á cuatro kilómetros de Estella, se subarriendan por lo que resta del presente año las corralizas y yerbas pertenecientes al caserio de dicho Zarapuz.
Para informes y condiciones dirigirse á la señora viuda de J. Andrés Pozueta, de Estella. 8—5

¡Gran barato!

A precios nunca conocidos en artículos de loza, cristal y batería de cocina.
Se liquidan 2.000 pares de floreros y una infinidad de artículos propios para regalos
Estafeta, 4, tienda. 20—14

¡Atencion!

En la calle Estafeta, número 14, tienda, se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, zapatos de charol de bebé y cerrados de color, botas de botones y gomas para niños y señoras y de caballero á precios sumamente baratos.
Tambien hay toallas, lienzos y retortas, lanillas y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.
Estafeta, 14, tienda. 10—2

Arriendo.

De una espaciosa habitacion, empapelada y pintada de nuevo, con jardin, pozo, gallinero y otras muchas comodidades, en la calle de la Estafeta, 61.
En el piso 4.º derecha de la propia casa darán razon. 10—4 (a)

Repertorio completo
DE LOS JUEGOS RECOPILADOS
por Don Luis Marco y Don Eugenio de Ochoa
Ilustrado con más de 1.000 figuras.

Se halla de venta en la librería editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega. 2—2

Vinos y aguardientes
POR MAYOR Y MENOR
DE GREGORIO ANGULO.

Este establecimiento se ha trasladado de la calle Lindachiquia á la calle Estafeta núm. 34.
En esta casa encontrarán vinos superiores, aguardientes de orujo y vino puro, rom, coñac, rico licor de guinda y otros.
Calle ESTAFETA, núm. 34. 4—2

A los propietarios
y carpinteros.

No comprar tablas de ninguu género sin antes visitar el acreditado almacen de maderas de Cayetano Lapoya, Pellejería, 78, Pamplona, donde hay una gran existencia para la venta en comision, con una gran rebaja de precios.
En dicho establecimiento hay de venta carruajes para un caballo, y pipas vacías, á precios convencionales. 20—6 (a)

Venta de fincas en Tafalla.

El dia 19 del corriente y once horas de su mañana, se celebrará subasta extrajudicial en esta ciudad y Notaría de D. Joaquin Romeo, en la que estarán de manifiesto las condiciones para la venta, de las dos fincas siguientes:

Una casa sin número, de reciente construccion, situada en la calle de la Estacion del ferrocarril y próxima á ésta, con puertas de entrada independientes para dos habitaciones, conteniendo en la planta baja un espacioso local para almacenes, con puerta de salida á la acequia de regadio, dos pisos más y buhardillas. Contiene una superficie solar de 320 metros cuadrados.

Y un almacen de cubería con su taller y varias dependencias, cuyo edificio contiene una caldera de vapor, horizontal con dos servidores que dan movimiento á la máquina motor, la cual á su vez lo comunica á las demás, destinadas á preparar la tabla para la confeccion de conos y cubas. Ocupan el almacen, taller y demás dependencias una área de 898 metros cuadrados.

La venta de esos dos edificios ha de haceres en un sólo lote, por el precio en junto de 41.000 pesetas; y para en el caso de que no haya licitador que ofrezca por él todo, se subastarán separadamente, bajo el tipo de 21.000 pesetas el 1.º y 20.000 el 2.º

Tambien se hallan de venta los efectos existentes en dichos locales por los precios siguientes:

1.º Cuatro bocoyes de á 600 litros de cabida al precio de 40 pesetas, 160 id.
2.º Veinte medias pipas con cellos de madera, de 250 litros de cabida á 20 pesetas, 400 idem,
3.º Veintinueve pipas de igual cabid. de 250 litros á 19,50 pesetas, 515 50 id.
4.º Cincuenta y siete cuarterolas de 110 litros á 10,25 pesetas, 598 id.
5.º Ochenta y ocho id, de 100 id. á 10 pesetas, 880 id.
6.º Quince barriles de á 106 litros de cabida á 9,75 pesetas 146,25 id.
7.º Sesenta id. de á cinco cántaros cada uno á 6,50 pesetas, 330 id.
8.º Veinticinco id de á 4 id. á 5,50 pesetas. 137,50 id.
9.º Veinte id de á 3 id. á cinco pesetas, 100 idem.
10. Once cubas nuevas de varias cabidas desde 15 á 48 cargas, á precio de 8,50 pesetas carga. En junto 307 cargas.

Se previene que el pago del importe de estas cubas se hará con arreglo al aforo que deberá practicarse. Además existen para la venta una partida de tabla para cubas, travesaños y durmientes, madera para 113 bordolesas de la llamada de Trieste y varios efectos pertenecientes al ramo de tonelería.

Tafalla 2 de Mayo de 1895.—Por la comision nombrada, Luis Arroyo. 4—3 (a)

Importante.

En sitio inmejorable para dedicarse á la compra y venta de granos, vinos y otros artículos, se vende terreno y un pequeño edificio situado fuera de la jurisdiccion de esta ciudad, en la carretera de Tafalla y junto á la cadena de Cordovilla; dista de Pamplona dos kilómetros y medio.
Más detalles en la calle Mayor núm. 84, piso 1.º 3—2

Pèrdida de una cartera.

El viernes último se perdió una cartera que contenia un resguardo del Banco de España de 1.500 pesetas nominales. La persona que hubiese encontrado dicha cartera, se servirá entregarla á D. Esteban Arnedo, calle de Eslava, tienda de Ultramarinos, y se gratificará. 4—4 p.

CONVIENE

no descuidar un catarro pues puede ser precursor de pulmonias, de la Tísis, ó de otras graves enfermedades. La Emulsión de Scott cura el catarro, sana la irritación de la garganta y los pulmones, fortifica y robustece el organismo. Es una combinación de los dos agentes curativos, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, reconocidos universalmente por los médicos como los más poderosos en las enfermedades extenuantes y especialmente para los Niños. Exíjase la legítima

Marca de fábrica.

EMULSION DE SCOTT

Rehúsense las imitaciónes que abundan en el mercado. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

2008 Ministerio de Cultura

GARGANTA

PASTILLAS DE MENTHOL
Y COCAINA CARUANA
Greda, 1, Madrid

Curan la faringitis, irritacion, catarros, tos y en general todas sus afecciones; útiles á cantantes y oradores. (Caja una peseta.) Farmacia de Marquina, Nueva, 1—Pamplona. 10 19 3₀

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias** las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cie, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Enfermedades de la boca y garganta
PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española, E. Formiguera y C.ª»

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

SISTEMA COMPOUND.

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR.

SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES.

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rápidez en la produccion de vapor—Trasporte y conservación fáciles

Se construyen en los talleres.

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la «Navegación é Industria.»—Barcelona.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS. Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el DOLOR DE ESTÓMAGO, LOS VOMITOS, ACEDIAS, ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS Y CATARROS INTESTINALES. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas, Serrano, 30, Farmacia Madrid, y principales de España.

En Pamplona, Farmacia de Marquina, Nueva 1, y Bolserías 3 y 5. 20—13

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobación de la Académie de Médicina de Paris.

EDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. *Perlas de Eter de Clertan*, Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. *Perlas de Hoffmann de Clertan*. Dósis, 4 á 10 por dia (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. *Perlas de Valeriana de Clertan*. Dósis, 4 á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dósis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias fáciales, ciática, lumbago.)

Fca y origen: Casa L. Frere, ris, A. Champigny et Cie, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid Capellanes, 1, Duplo pal; — al por

"LA PETITE GIRONDE,,

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'75 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, en San Sebastian.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Mayo

Linea de las Antillas.—New York y Veracruz.—El dia 8 de Cádiz el vapor Leon XIII» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Habana y Veracruz.

El dia 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Linea Comercial de Puerto Rico.—Dia 3 de Santander y 4 de Coruña el vapor «Santo Domingo»

Linea de Filipinas.—El 24 de Barcelona el vapor «Isla de Luzon» para Port Said, Aden, Singapore y Manila.

Linea de Buenos Aires.—El 2 de Julio de Barcelona el vapor «C. de Santander» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache.»

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos: el 18 de Barcelona el vapor «Mogador» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin de Piélago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech.

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos de higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é instestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustin Blasco y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Administracion: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

FUNDADA EN 1859

La sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 31 de Marzo de 1895, Pesetas 8.900.782'55 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS.	Número de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS.	Número de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava.	1	15.000	Lugo.	1	5.000
Alicante	16	117.781'10	Madrid	118	1.887.858'76
Badajoz	6	174.856'10	Málaga	10	262.154'70
Barcelona	142	3.137.471'48	Murcia	3	30.000
Burgos	10	55.382	Navarra	1	15.023'40
Cáceres	11	88.422'50	Oviedo	10	255.917'78
Cádiz	20	379.041'70	Palencia	4	32.500
Castellon de la Plana	3	15.160	Pontevedra	8	122.500
Ciudad Real	4	35.035'45	Salamanca	16	128.477'65
Córdoba	7	66.100	Santander.	22	269.320'15
Coruña	11	111.336'45	Segovia	5	40.000
Gerona	4	79.567'47	Sevilla	7	186.415'50
Granada	1	24.863'60	Tarragona.	1	10.420
Guipúzcoa	8	275.860	Toledo	2	13.000
Huelva	1	20.000	Valencia	23	379.565'71
Huesca	9	50.697	Valladolid.	3	47.000
Jaen	6	55.315	Vizcaya	11	325.115
Leon	1	5.055	Zamora	1	5.000
Lérida	4	39.913'80	Zaragoza	9	83.655'25
Logroño	1	5.000	*Suma total.*	521	8.900.782'55

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, D. Ramiro de Orbegozo.

Agentes: en Pamplona, D. Cándido Manterola; en Vitoria, D. Felipe Gonzalez; en Logroño, D. Cárlos Miranda, Imprenta, 1, 3.°; en Haro, D. Cesáreo Campo; en Calahorra, D. Manuel Lorés. j d 30—11

2008 Ministerio de Cultura